

Después de incluir los gastos relativos al capítulo de
fomento de Agricultura Industria Artes y Comercio

Artículo

Agricultura

A San Juan Antioquia por la onduca de la

Agua de San Gregorio dentro de

30

A Pedro Antioquia por la onduca de la

agua de San Juan guano de

4

2 Cua de ganado

3 Minas

4 Montes y plantíos

M. Mapi domo de la madalla del Anabato

ochenta y un peones empleados en la obra

de obra y composición de los principales vive

rales y se pagada a guano de se le abo

nan trescientos veinte y guano de

324

5 Industria artes y manufactura

6 Comercio

7 Tablas de Saador parados y muestro

8 Subvenciones

9 Cumplimiento de los ordenes Reales

Por encargados de la forma de

de los numerarios de este p. hego de la

358

abonar treinta y

358

30

Mérida 26 de junio de 1828

388

Excmo. Sr. D. D. Excmo. Sr.

Martin Perez de Arilucea

Habiendo liquidado y comprobado la cuenta que antecede presentada por el Ayuntamiento Constitucional de la villa de Alegria que comprende los gastos y elos tribos alaseccion de fomento de Agricultura, industria Artes y Comercio confor me ala instrucion de numero de Enero de mil ochocientos veintey uno, se encuentra documentada excepto la ultima partida de treinta reales satisfechos por la formacion de trimestres, la qual se puede aprobar de aculidad y que se presente el Recibo de la partida, mediante a hallarse annexada la miserrion en los papeles que abraza. Por lo que quince de Julio de mil ochocientos veintey dos.

Como enarg. de la revision

Señalado de Angulo